



14 de abril de 2020
DR-4339-PR NR ES 428
Contacto de Prensa FEMA: (866) 366-8807
fema-newsdeskpr@fema.dhs.gov

Comunicado de prensa

Los esfuerzos de recuperación de FEMA continúan en la isla con la obligación de fondos para 105 proyectos

GUAYNABO, Puerto Rico – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico, o COR3, informaron la obligación de **\$19.4 millones** en fondos adicionales para **105** proyectos relacionados con la recuperación y reconstrucción de Puerto Rico a raíz del huracán María. Estos fondos se obligaron entre el 3 y el 9 de abril.

Mientras que en la isla se toman medidas para salvaguardar la vida de los residentes por medio del distanciamiento social y la cuarentena autoimpuesta, el enfoque de FEMA y COR3 permanece en priorizar la obligación de fondos a los municipios por costos elegibles a fin de ayudar a las comunidades a recuperarse. Hasta la fecha, se han adjudicado **cerca de \$6,600 millones** para Puerto Rico como parte del programa de Asistencia Pública de FEMA.

Las subvenciones aprobadas más recientes se desglosan de la siguiente manera:

- **Sobre \$7.4 millones** para recogido de escombros.
- **Sobre \$5.6 millones** para reparaciones a carreteras y puentes.
- **Sobre \$4.4 millones** para reparaciones a parques e instalaciones recreativas.
- **Sobre \$1.2 millones** para reparaciones de edificios públicos y equipos.
- **Sobre \$604,100** para medidas de protección en emergencias
- **Cerca de \$78,000** para reparaciones de servicios públicos.
- **Cerca de \$5,000** para gastos administrativos de municipios y agencias de gobiernos.

Los fondos destinados a obras permanentes incluyen proyectos como, carreteras, puentes, instalaciones de control de agua, edificios y equipo, servicios públicos y parques e instalaciones recreativas, según lo autoriza la sección 406 de la Ley Robert T. Stafford. Las medidas de protección en emergencias son acciones que se

(continúa)

Los esfuerzos de recuperación de FEMA continúan en la isla con la obligación de fondos para 105 proyectos – página 2

toman para eliminar o reducir de manera efectiva en cuanto a costo las amenazas inmediatas a la vida, la salud pública o la seguridad, al igual que otros daños significativos a la propiedad pública o privada.

FEMA trabaja con COR3 a través del programa de Asistencia Pública de la agencia federal con la encomienda de obligar fondos de recuperación a organizaciones privadas sin fines de lucro, municipios y agencias del Gobierno de Puerto Rico para gastos relacionados con los huracanes Irma y María.

Para más información sobre la recuperación de Puerto Rico tras el huracán María, visite fema.gov/es/disaster/4339 y recuperacion.pr. Síguenos a través de las redes sociales en [Facebook.com/FEMAPuertoRico](https://www.facebook.com/FEMAPuertoRico), [Facebook.com/COR3pr](https://www.facebook.com/COR3pr) y en [Twitter @COR3pr](https://twitter.com/COR3pr).

Para más detalles de los **105** proyectos más recientes, oprima el siguiente enlace: <https://go.usa.gov/xvBFV>.

###

La asistencia de recuperación por desastre está disponible, sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conozca ha sido discriminado, llame libre de costo a FEMA al 800-621-3362 (oprima 2 para español) (voz, 711/VRS- Servicio de Retransmisión por Vídeo). Operadores multilingües disponibles. Para TTY llame al 800-462-7585.

Síguenos en:

www.fema.gov/hurricane-maria

www.facebook.com/femapuertorico

www.twitter.com/femaregion2